

ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO "CONTROL ENZIMÁTICO DEL MANTENIMIENTO DE LA INTEGRIDAD DEL GENOMA: MECANISMOS MOLECULARES Y OPORTUNIDADES PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER", SUBPROYECTO: "IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS EVENTOS DE UBIQUITINACIÓN Y OTRAS MODIFICACIONES POSTRADUCCIONALES EN LA REPLICACIÓN Y REPARACIÓN DEL ADN" - PID2022-139691OB-I00, CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR CON LICENCIATURA/GRADO EN BIOLOGÍA A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 16-2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Raimundo Freire y Dña. Veronique Smits (Vocales 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:00 horas del día 01/06/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez una vez revisados las solicitudes del resto de lo/as candidato/as que cumplen con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, la puntuación de los candidatos queda, tal y como se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
***7171**	Marugán Cardiel, María	38,20
***0923**	Fuentes Morín, Javier	5,43
***4178**	Puga López, Begoña	2,32
***5024**	Cruz Aguiar, Jeremías Manuel	3,18
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	4,90

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OTROS POSTGRADO/ MASTERS	ESTAR CURSABDI DOCTORADO con investigación biomédica	IDIOMAS	APLICACIONES INFORMATICAS	CTOS . ESPECIFICOS	MANEJO TECNICAS ESPECIFICAS	ACT. INVESTIGADO RA	EXP. LABORAL	TOTAL PUNTOS
***7171**	Marugán Cardiel, María	2,00	3,00	0,60	2,50	3,50	7,00	9,60	10,00	38,20
***0923**	Fuentes Morín, Javier	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,43	5,43
***4178**	Puga López, Begoña	0,00	0,00	0,60	0,50	0,00	0,00	0,00	1,22	2,32
***5024**	Cruz Aguiar, Jeremías Manuel	2,00	0,00	0,60	0,50	0,00	0,00	0,00	0,08	3,18
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	4,90

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases, se han utilizado los criterios expuestos a continuación:

3.1.- Conocimientos Idiomas:

Se ha valorado en base a los certificados de nivel o titulaciones de idiomas aportados por el/la candidato/a.

3.2.- Aplicaciones Informáticas:

Se valora la documentación relacionada aportado por el/la candidato/a.

3.3.- Conocimientos y Manejo de Técnicas Específicas:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.

3.3.- Actividad Investigadora:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.

3.5.- Experiencia laboral:

Se puntúa la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresa aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Que, tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación. Para ello, dispondrán de dos vías:

- La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección de correo: rrhh@fciisc.org.
- La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel, en cualesquiera de las sedes de la Fundación, en horario de 08:30 a 15:00, situadas en:

Hospital Universitario de Canarias Antonio Lecuona Hardisson, 13 38009 - Santa Cruz de Tenerife	Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín Barranco de la Ballena s/n 35019-Las Palmas de G.C.
--	---

5. Que, en consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas.